

EL *DICCIONARIO FILOLÓGICO COMPARADO DE LA LENGUA CASTELLANA* DE MATÍAS CALANDRELLI

MAR CAMPOS SOUTO¹

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

JOSÉ IGNACIO PÉREZ PASCUAL²

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Resumen: Este artículo ofrece, en primer lugar, un breve examen de la utilización de diversos diccionarios etimológicos del XIX por parte de Joan Corominas. Además, supone un primer acercamiento a un diccionario decimonónico escasamente conocido, el de Matías Calandrelli; después de una breve semblanza de la vida y obra de este lexicógrafo argentino de procedencia italiana, analizamos su diccionario y comprobamos sus fuentes y el modo de trabajo.

Palabras clave: Lexicografía, Diccionario etimológico, Calandrelli, Corominas, etimología.

Abstract: First, the article at hand briefly looks into how Joan Corominas has put diverse 19th century etymological dictionaries to use. Moreover, this work is also provides the reader with a first approach to another 19th century dictionary that is hardly known, that of Matías Calandrelli. After a brief biographical sketch on the life and work of this Argentinian lexicographer of Italian descent, we analyze his dictionary and look into his sources as well as his working method.

Keywords: Lexicography, Etymological Dictionary, Calandrelli, Corominas, etymology.

1 Dpto de Língua Española. Facultade de Humanidades. Universidade de Santiago de Compostela. Complexo docente. Campus universitario, s/n. 27002 Lugo. mdomar.campos@usc.es

2 Dpto de Filología Española e Latina. Facultade de Filoloxía. Campus da Zapateira, s/n. Universidade da Coruña. 15071 A Coruña. ppascual@udc.es

1. LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y LA LEXICOGRAFÍA ETIMOLÓGICA DEL ESPAÑOL

Este trabajo que presentamos es un adelanto de un estudio más amplio en el que pretendemos examinar algunas fuentes del trabajo lexicográfico de Corominas y el impacto que han tenido en su magna obra. En un primer momento decidimos acercarnos a los diccionarios etimológicos realizados a lo largo del XIX y que podían haber sido utilizados por el filólogo catalán.

No nos pareció fuera de lugar en este primer acercamiento, aunque finalmente los resultados obtenidos hayan podido decepcionarnos, examinar un diccionario, el realizado por Calandrelli, publicado en América. Téngase en cuenta que esta obra se aparta de lo habitual en la Lexicografía hispanoamericana de fines del XIX, más centrada en aspectos normativos, en la que abundan los estudios acerca de las características del castellano de aquellas latitudes, considerándolas, las más de las veces, una suerte de «vicios»³, postura que se verá sustituida más adelante por la consideración de las características propias del territorio como una especie de autoafirmación frente al castellano peninsular⁴.

Sin embargo, la obra a la que nos vamos a aproximar se encuadra, más bien, dentro del marco de los estudios de Lingüística histórica, tan pujante en la Europa de la segunda mitad del XIX. No vamos a incidir ahora en hechos bien conocidos, pero no está de más recordar que la Lingüística se constituyó como ciencia autónoma en el ese período, precisamente como Lingüística histórica.

Sus fundadores, Rask, Bopp y Grimm, pusieron a disposición de los estudiosos un método, el comparativo, que permitía demostrar la relación genética entre idiomas; los lingüistas trataron de establecer el parentesco genético entre ciertas lenguas para reconstruir un prototipo común que permitiese explicar sus semejanzas; su planteamiento metodológico se asentaba en la

3 *Vid.* Lozano Andrés (2002) y Werner (1991).

4 Así, por ejemplo, si prestamos atención a los primeros esbozos lexicográficos publicados en la Argentina en el XIX, podremos comprobar que, dejando aparte el diccionario del que nos ocupamos hoy, algunos de los restantes (el *Vocabulario rioplatense* de Francisco Javier Muñiz, de 1845, el *Vocabulario Rioplatense Razonado*, de Daniel Granada, de 1890, y el glosario de *Vocablos extranjeros en el Argentino* contenido en *El idioma nacional de los argentinos*, de Luciano Abeille, de 1900) se inscriben en esa línea descriptivo-normativa.

comparación lingüística y, si bien algunos casos las semejanzas eran evidentes, en otros no lo eran, sino que se remontaban a estadios antiguos de los que no siempre había testimonios escritos. Se hacía necesario pues, partir de la comparación para reconstruir los eslabones perdidos de la cadena de la evolución lingüística hasta llegar al hipotético tronco común; de ahí la orientación histórico-comparativa de sus actuaciones. Como señala Lyons, fue la reconstrucción del protoindoeuropeo y de las diversas protolenguas intermedias de las subfamilias indoeuropeas lo que proporcionó la motivación y la metodología de la Lingüística histórica tal como la conocemos ahora⁵. Y, como se observa con facilidad, el estudio científico, en palabras de F. von Schegel, ha de ser histórico: «Si se pretende estudiar la lengua y su origen científicamente, es decir, con método rigurosamente histórico...»⁶.

Para no reiterar testimonios casi idénticos⁷, nos fijaremos únicamente en el de Hermann Paul, para quien la lengua, como cualquier otro producto de cultura, es, ante todo, un objeto de investigación histórica:

Objectaram-me que há outro método científico de estudar a língua, além do histórico. Tenho que negar isto. Aquilo que se considera como un método não histórico, e contudo científico, de estudar a língua, não é no fundo mais do que um método histórico incompleto, incompleto em parte por culpa do observador, em parte por culpa do material de estudo (1983: 28).

Por ello, no nos puede sorprender que este enfoque historicista se tradujese en la publicación de un cierto número de diccionarios españoles que se presentan como etimológicos, aunque ninguno nos pueda satisfacer hoy; en efecto, Haensch y Omeñaca afirman con discreción que «Tampoco son muy satisfactorios los diccionarios etimológicos del siglo XIX» (2004: 142) y citan los de Cabrera, Echegaray, Monlau y Barcia. Coincide en la mención de estas obras García Platero, quien destaca entre ellos el de Roque Barcia, al que dedica una treintena de líneas. «En definitiva —escribe García Platero—, no nos encontra-

5 *Vid.* Lyons (1984: 164). Añade este autor que toda la Lingüística, entendida como disciplina independiente y científica, se originó en esa búsqueda del protoindoeuropeo durante el siglo XIX.

6 Arens (1975: 224).

7 Puede verse un rico panorama en Michelena (1985).

mos con unos diccionarios etimológicos que se puedan comparar con los actuales, ni mucho menos, dada la poca rigurosidad de los planteamientos» (2003: 274); con todo, Puche Lorenzo considera que no deben ser «por ese motivo desatendidos y olvidados, porque a través de ellos podremos conocer cómo ha ido evolucionando nuestra disciplina, cómo ha ido variando la actividad etimológica en nuestro país, cómo son los primeros pasos de una nueva práctica lexicográfica» (2002: 190).

Algunos de estos títulos fueron utilizados por Corominas, quien los recoge en su bibliografía e incluso los comenta brevemente. Adelantemos ahora que el más utilizado por el filólogo catalán ha resultado ser, paradójicamente, el más antiguo de estos diccionarios, el *Diccionario de etimologías de la lengua castellana* de Ramón Cabrera y Rubio (1837). Y es que, a pesar de las reticencias que manifiesta en sus «Indicaciones bibliográficas» —escribe Corominas que «de todos los diccionarios etimológicos castellanos publicados, éste, aunque muy anticuado y parcial, es el único que conserva todavía cierto valor en algún caso»—, lo cierto es que ha recurrido a Cabrera en numerosas entradas; y no lo hace sólo para documentar cronológicamente ciertas voces o acepciones, como por ejemplo *abrigar*, *alijar* II, *amistad* (s. v. *amar*) *amargo*, *astillero*, *avestruz*, *bandullo*, *baquía*, *bebetría*, *boda*, *buche* II, *cauce*, o su utilización en determinados lugares, como por ejemplo en *acotar*, *almofía*, *destrazar* (s. v. *atarazar*) o *bren*, sino que recurre a él al discutir numerosos étimos, como los de *acerico*, *acipado*, *abechar*, *almadén*, *almiar*, *amén*, *apurrrir*, *armuelle*, *arsenal*, *atondar* (s. v. *atuendo*), *balsa* II, *barceo*, *bisoño*, *búcaro*, *calmo* (s. v. *calma*), *cantueso*, *capota* (s. v. *capa*) o *cecial*.

También cita Corominas en las «Indicaciones bibliográficas» el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* de Pedro Felipe Monlau (1856), al que califica con términos muy similares a los que había utilizado para Cabrera —incurriendo, por tanto, en una cierta contradicción—:

Este y los demás diccionarios etimológicos castellanos, todavía peores, que ya no cito en esta Bibliografía, carecen de todo valor actual; el de Monlau es el único de ellos que tiene cierto interés, aunque sólo para la historia de la etimología castellana (1980: LV).

Con todo, hemos podido comprobar que si Corominas utilizaba con relativa frecuencia el diccionario de Cabrera, emplea, en cambio, a Monlau sólo en algunas entradas y casi siempre lo menciona como primera documentación

(así sucede en el caso de *cóccix*, *dermatosis*, *dinámico*, *dos*, *echar* o *epitelio*), aunque en alguna ocasión examina también sus tesis etimológicas (así en *barlovento*, *campechano*, *ciguato*, *coger*, *regoldar* o *semilla*).

Uno y otro diccionario estaban presentes en el proyecto científico que regía la obra de Corominas desde un principio; de hecho, en una carta que dirige a Menéndez Pidal el 16 de diciembre de 1943, en la que le expone su plan de trabajo y las etapas que se ha trazado, la metodología que ha adoptado y las principales fuentes de las que dispone, detalla los distintos diccionarios etimológicos que indica que «tendré a la vista durante la redacción» y le aclara que «en cuanto a obras españolas sólo citaré sistemáticamente a la Academia⁸ y a García de Diego⁹; prescindo de los llamados diccionarios etimológicos castellanos, aunque extractaré Cabrera y tal vez Monlau» (Pascual y Pérez Pascual 2006: 130).

Curiosamente, no cita Corominas, ni en esa carta ni en sus «Indicaciones bibliográficas» los otros dos diccionarios etimológicos del XIX que se suelen mencionar, el *Diccionario general etimológico de la lengua española*, de Eduardo de Echegaray¹⁰ y el *Primer diccionario general etimológico de la lengua castellana*, de Roque Barcia¹¹. Lo cierto es que Corominas no parece haberse servido del diccionario de Echegaray, un compendio del de Barcia, pero sí del de este último, como lo muestran algunas menciones que hemos encontrado en su magna obra; así puede comprobarse, por ejemplo, en las entradas *calabozo*, *campechano*, *escarceos* o *sufrir*.

8 Alude a las diversas ediciones utilizadas del *Diccionario* de la Real Academia Española; a lo largo de su correspondencia con Pidal va dando cuenta del momento en que obtiene algunas de las ediciones. Si en un carta de 23.5.1940 se quejaba de la escasez de materiales bibliográficos de que disponía en Mendoza («y aun el diccionario vulgar de la Academia nos faltaba hasta hace unas semanas», Pascual y Pérez Pascual 2006: 109), en el momento de comenzar la redacción del diccionario tiene siempre a mano «dos ediciones de la Academia (1936 y 1884 [...]» (carta de 5.5.47, Pascual y Pérez Pascual 2006: 1076), pues «han fracasado todos mis esfuerzos (que han sido muchos) para hacerme con otras [...] y veo que hay poca esperanza de que esto cambie» (carta de 18.12.47, Pascual y Pérez Pascual 2006: 187), si bien algo más tarde consigue hacerse con «la edición de 1843» (carta de 23.4.48, Pascual y Pérez Pascual 2006: 205); y, en efecto, son estas ediciones de 1843, 1884, 1936, junto con la de 1817, las que se han consultado casi siempre en la elaboración del diccionario etimológico.

9 García de Diego (1923).

10 Echegaray (1887-1889).

11 Barcia (1880-1883).

En cambio, sí menciona Corominas en sus «Indicaciones bibliográficas», al lado de estos diccionarios conocidos por la crítica, algún otro título de cierta envergadura que, sin embargo, no ha sido objeto de atención por parte de los estudiosos; nos referimos al inacabado *Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana*, de Matías Calandrelli, objeto del siguiente comentario de Corominas, poco afecto al elogio desmedido: «esfuerzo loable, pero el autor no tenía preparación adecuada y sus materiales raramente son de primera mano; contiene citas de clásicos españoles y comparación etimológica con las demás lenguas europeas» (1980: XLII).

2. MATÍAS CALANDRELLI

Son muy pocas las noticias que hemos podido espigar acerca de este autor, pero contribuyen a ofrecernos un retrato, sin duda sugerente, de un intelectual comprometido con la enseñanza. Nacido en 1845 en Salerno (Italia), cursó estudios de Letras en la Universidad de Nápoles, donde se especializó en Filología clásica y en sánscrito con los reputados profesores piemonteses Giacomo Lignana y Michele Kerbaker. Allí comenzó su actividad docente en 1868, pero ya en 1871 se traslada a Argentina, acudiendo a la llamada del Presidente de la República, Domingo Faustino Sarmiento, quien buscaba colaboradores para su misión de renovación educativa. En su nueva patria, tras impartir una serie de conferencias sobre Literatura comparada, Crítica literaria, Filosofía de la historia, etc., en el Colegio Nacional de Buenos Aires, fue nombrado profesor de Historia antigua en 1872 por Juan María Gutiérrez, rector de la Universidad de Buenos Aires. Al año siguiente Calandrelli es profesor de latín en la citada universidad, en la que ocupó desde 1874 —y hasta la nacionalización de la universidad en 1882— la Cátedra de Filología clásica (latín y griego comparados), creada por iniciativa del nuevo rector, Vicente Fidel López. Cuando se fundó la ciudad de La Plata, en 1882, Calandrelli fue designado rector del Colegio Nacional, cargo que ocupó hasta 1888; también fue profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires. Se retiró de la docencia en 1897.

A lo largo de su vida Calandrelli realizó toda una serie de publicaciones vinculadas con su tarea docente; así, en 1872, aparecen sus *Lecciones de historia*, al año siguiente su *Gramática filológica de la lengua latina* y, algo después, una *Gramá-*

tica comparada de las lenguas latina y griega (1875), diversos volúmenes con ejercicios de traducción, un *Tratado de ortografía castellana*, un *Manual de literatura, latina y griega* y varios folletos sobre la enseñanza de las lenguas clásicas. Pero, sin duda, su obra más importante fue la que en esta ocasión es objeto de nuestra atención, el inacabado *Diccionario filológico comparado de la lengua castellana* (1880-1916), que dedicó a los dos rectores que le habían apoyado en su carrera, Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López.

Al margen de su obra pedagógica y científica, publicó obras de creación¹², así como una ingente obra periodística, tanto en las publicaciones de la emigración italiana (*L'Operaio Italiano*, *L'Italia al Plata*, *La Patria degli Italiani*) como en diarios de la importancia de *La prensa*, en el que colaboró más de veinte años; allí publicó sus *Informaciones gramaticales y filológicas de «La Prensa»*. Podemos añadir, además, casi a título de curiosidad, que escribió el himno escolar «*Dios y patria*»¹³, poema al que Giacomo Puccini —que ya era el autor de *La Bohème*, *Tosca* y *Madame Butterfly*— puso música durante su estancia en la Argentina, en 1905. Falleció en Buenos Aires, en 1919.

3. EL DICCIONARIO FILOLÓGICO COMPARADO DE LA LENGUA CASTELLANA

Calandrelli incluye en la portada de los doce volúmenes de su obra una enumeración de aquellos aspectos a que ha atendido en la elaboración de su repertorio; éste contiene, según su propia declaración

1. La clasificación gramatical de las palabras;
2. Su etimología, comparándose no solamente los elementos de las palabras castellanas con las raíces de las demás lenguas indo-europeas, sino también las palabras mismas con las de las lenguas neo-latinas que tienen el mismo origen;
3. El estudio de todas las palabras que derivan del árabe y demás lenguas semíticas;

12 Como *Mi novela del año 1000*, *La liebre del profesor Müller* y *La sociedad y sus víctimas (escenas bonaerenses)*.

13 Transcribimos el comienzo y el final del poema «Un nimbo de gloria/De luz y de flores,/En esos albores/De mi juventud./Corone las sienas/De vírgenes almas:/Merecen las palmas/Candor y virtud/ [...] /La Patria y Dios/Me han dado el ser,/Mente y saber/En galardón. /Cumple adorar,/En el altar/Del corazón».

4. La explicación de los vocablos vascuences y americanos aceptados en la lengua castellana;
5. El significado de las palabras y sus diferentes acepciones, corroboradas con ejemplos de autores clásicos españoles;
6. La colección de las frases y refranes usados con más frecuencia en castellano;
7. Los principales sinónimos con sus correspondientes ejemplos y explicaciones (1880: *Portada*).

Esta relación nos sitúa ante una obra de naturaleza híbrida, que persigue un doble objetivo; por una parte, los usuarios hallarán un diccionario general monolingüe, y, por otra, un estudio etimológico, dirigido a un público más restringido¹⁴. Alberto Navarro Viola, discípulo de Calandrelli, expone ya en un artículo publicado en 1880¹⁵, esta doble función del repertorio:

El trabajo del Sr. Calandrelli es á la vez un diccionario de la lengua castellana, que todos pueden y deben consultar como tal, porque su texto pertenece á la Academia española, y un diccionario de lingüística, en que está escrito y aplicado á la lengua castellana, todo lo que se conoce de esa ciencia —hasta el momento en que lo escribe. El que no supiere ni deseara saber la maternidad y fraternidad del idioma que hablamos, se servirá del diccionario para conocer el significado de las palabras, independientemente de la doctrina filológica cifrada en la palabra *etimología*. Los hombres de letras que quisieren, por el contrario, darse cuenta del sentido íntimo de cada palabra y del origen del idioma de que se sirven para pensar, hablar y escribir, hallarán todos los detalles que la lingüística proporciona á sus iniciados. Tiene, pues, el Diccionario dos aplicaciones distintas. Una para la generalidad de los estudiosos, otra para una clase privilegiada de hombres que no se contentan con saber el significado ordinario de las palabras y desean profundizar el sentido íntimo que entrañan (1880: 159).

La microestructura del *Diccionario filológico-comparado* está, por lo tanto, determinada por esas «dos aplicaciones» que menciona Navarro Viola. En parte, los artículos lexicográficos presentan una organización similar a los del *DRAE*-1869, dado que la selección de voces no es original, sino que reproduce la nomenclatura de la duodécima edición del repertorio académico. Podemos observar, no obstante, ciertas modificaciones, debidas tanto a la presencia de dos apartados novedosos (los dedicados al origen de las voces y a inclusión de sinónimos), como a una deliberada reordenación de los materiales académicos.

14 Esta característica parece ser común a buena parte de los diccionarios etimológicos del siglo XIX, como se puede comprobar, por ejemplo, en el *Diccionario general etimológico* de Roque Barcia (*vid.* Igualada Belchí 2002).

15 Reproducido posteriormente en el tomo VI del *Diccionario filológico comparado* (1907: iv).

Así, tras el capítulo etimológico (precedido por la abreviatura ETIM. y ubicado tras el lema y una información básica de carácter gramatical, relativa a la clase o subclase de palabras), Calandrelli reproduce, en una sección encabezada por la abreviatura SIGN., las definiciones del *DRAE-1869*, ilustradas con citas extraídas de «autores clásicos españoles», como él mismo afirma en la portada. No obstante, las citas tampoco proceden de un vaciado directo de los textos, sino que llegan a nuestro repertorio a través del *DA*¹⁶:

<i>DFCLC</i>	<i>DRAE-1869</i>	<i>DA</i>
<p>A-bad. [...] SIGN.– 1. El superior de un monasterio:</p> <p>Tambien por esta razon y dificultad pueden los monjes prender a su Abad.– <i>Bobad.</i> Pol. 1. 2, e. 21.</p> <p>2. El superior ó cabeza de algunas iglesias colegiales: Agora es iglesia colegial con <i>Abad</i> y Canónigos. – <i>Ambr.</i> Mor. L. 16, c. 28. [...]</p> <p>4. En Galicia, Navarra y otras provincias, el cura párroco: Mas encuentros que los dados, mas ofrendas que un <i>Abad.</i> – <i>Eteb.</i> Fol. 387. [...]</p>	<p>ABAD. m. El superior de un monasterio. El superior o cabeza de algunas iglesias colegiales. [...] En Galicia, Navarra y otras provincias, el cura párroco. [...] pl. ABADAJEJO en su tercera acepción.</p>	<p>ABAD. s. m. El Superior y priméro entre los Monges. Usan de este título los Superiores de las Ordenes de San Basilio, San Benito, San Bernardo, y otras Monachales. Viene del lat. <i>Abbas, tis.</i> MARIAN. Hist. de España, lib. 6, cap. 9. En este número fué uno San Ildelfonso <i>Abad</i> Algaliense. BOBAD. Pol. Lib. 2, cap. 21. Tambien por esta razon y dificultad pueden los Monges prender à su <i>Abád.</i></p> <p>ABAD [2] se llama tambien el Superior y Cabeza de algunas Iglesias Colegiales, como la de Alcalá la Real, Lerma y otras: y asimismo se da este nombre y título de Abad à los superiores de algunas Iglesias, en que sirven Canónigos Reglares, como las de San Isidro de Leon, Santa Maria de Arbas, Covadonga y otras. Lat. <i>Abbas, tis.</i> Ambr. de Mor. lib. 16, cap. 38. Agóra es Iglésia Colegiál con <i>Abad</i> y Canónigos. Gong. letra burl. que empieza: Que haya gustos en la villa, &c.</p> <p>Si el Abad de poca renta a fuer de obispo paséa con lacayos de libréa ahorrada en la pimienta, &c.</p> <p>[...]</p> <p>ABAD. [7]. Antiguamente sin distinción ni diferencia se llamaba assi el Cura, o Parrocho de alguna Iglesia; pero con el tiempo solamente ha quedado el uso de esta voz en este significado en Galicia, Asturias, Portugal, y Cataluña. Lat. <i>Párochus, i. Curio, onis.</i> ESTER. fol. 387.</p> <p><i>Mas encuentros que los dados, mas ofrendas que un Abád.</i></p>

16 Pese a ello, Navarro Viola encarece la importancia de este asunto: «Aún considerado como el Diccionario simple de la Academia, contiene algo más que todos los diccionarios ya

Pero el *DA* no se emplea tan solo como una rica cantera de la que extraer citas, sino que, en ocasiones, suministra también la definición de la voz analizada por Calandrelli:

<i>DFCLC</i>	<i>DRAE-1869</i>	<i>DA</i>
A-bada. f. [...] SIGN. — La hembra del rinoceronte.	ABADA. f. RINOCERONTE.	ABADA. s. f. La hembra del Rinoceronte ¹⁷ .

Las modificaciones efectuadas por Calandrelli derivan, como hemos dicho, de la aplicación de un diferente esquema organizativo a los artículos del repertorio académico. El primer cambio afecta al lema, pues parece proponerse ofrecer al usuario el análisis de los constituyentes inmediatos de cada palabra, aunque esa interpretación morfo-etimológica de la voz exige efectuar un cotejo con su familia léxica y resulta, a veces, un tanto incoherente y onerosa para el lector: *A-bad*, *Abad-esa*, *Abad-ia*, *Abad-ia-do*; *Abaja-miento*, *A-bajar*, *A-bajo*; *A-fabilidad*, *Afabil-ísimo*, *ma*, *A-fa-ble*, *A-fa-ble-mente*; etc.

Por otra parte, la microestructura del *Diccionario filológico* se caracteriza por consagrar un apartado específico (presidido por la abreviatura «*Fr. y Refr.*») a los refranes, que en el *DRAE-1869* se contemplan como subentradas, del mismo modo que las expresiones pluriverbales del tipo «abad mitrado» o «abad bendito»; pese a la abreviatura empleada por Calandrelli, solo los refranes gozan de un apartado propio¹⁸. Por último, ciertos artículos presentan, tras la abreviatura «*SIN.*», una breve relación de sinónimos de la voz analizada, cuyas diferencias de significado se diseccionan pormenorizadamente de acuerdo con la doctrina de Pedro M. Olive.

publicados: contiene ejemplos de autores clásicos para corroborar el significado y acepción de cada palabra. La importancia de los ejemplos se revela al advertir que en ellos están condensadas las diferentes construcciones de que se han servido los modelos del clasicismo español, y sobre las cuales han fundado los gramáticos las reglas que se siguen al escribir y hablar nuestro idioma» (1880: 160).

17 Aunque en el *DA* se ofrece un ejemplo tomado de Góngora, Calandrelli no lo recoge, probablemente porque se muestra bastante reacio a incluir ejemplos en verso.

18 Calandrelli refina en algunos puntos la ordenación del *DRAE-1869*; así, por ejemplo, la corporación incluye al final del artículo dedicado a *abad* la siguiente observación: «pl. ABADEJO en su tercera acepción», en tanto que en el *Diccionario filológico* esta anotación se incluye como última acepción de la voz, antes de las expresiones pluriverbales y de la sección consagrada a los refranes.

Tras la «Introducción» de Vicente López, Calandrelli dispone en el primer tomo una serie de piezas liminares; hemos de dirigir ahora nuestra atención a dos de ellas: las tituladas «Obras y autores citados en este tomo» y «Obras que se han consultado», el principal documento de que disponemos para indagar sobre las fuentes de que se sirvió Calandrelli. El primer inventario («obras y autores citados») posee escaso interés, dado que, como hemos comprobado, los ejemplos llegan al *Diccionario filológico* con la mediación de la Academia¹⁹. No obstante, Calandrelli había determinado adornar su repertorio también con citas de los clásicos argentinos, afán de indudable inspiración patriótica²⁰, al que habrá de renunciar posteriormente, tal como confiesa al inicio del cuarto tomo:

Hábame propuesto extractar de las obras de los más ilustres autores argentinos las frases y ejemplos necesarios para corroborar las diferentes acepciones de las palabras estudiadas en este tomo, cumpliendo así lo prometido en la Advertencia que precede al tomo anterior; pero la falta de protección á mi obra por parte del público y razones de otro orden que no creo del caso enumerar, me obligan á desistir por ahora de esta nueva y pesada tarea, y á esperar circunstancias más favorables para poderla llevar concienzudamente á cabo («Al lector», 1882: tomo IV, p. III).

La lectura del catálogo de obras consultadas nos permite identificar, pues, algunos de los títulos a que acudió Calandrelli, al menos en los primeros años de redacción del diccionario. Es evidente que la morosidad con que se publica el diccionario (piénsese que transcurren veinticinco años entre los tomos cuarto y quinto, de 1882, y el sexto, de 1907) obligaría a su autor a ampliar el catálogo de títulos empleados; así, por ejemplo, existen pruebas irrefutables de que

19 Ya Corominas advertía que «sus materiales raramente son de primera mano» (1980: XLII).

20 «Pongo término a esta corta *Advertencia*, anunciando al lector que en el tomo siguiente, autores y literatos distinguidos de la República Argentina figurarán al lado de autores y literatos clásicos españoles, al corroborar con ejemplos extractados de sus obras las diferentes acepciones de las palabras estudiadas en mi Diccionario. Manifiesto de tal manera el homenaje que merecen la patria de mi adopción y el talento de sus hijos, cuyos nombres quedarán por siempre vinculados al de mi obra, que, si al presente se publica en la mayor indiferencia por parte del público, por carecer éste de suficiente preparación clásica, llegará en un tiempo no lejano á ser el centro alrededor del cual se agruparán los que se interesen por el desarrollo de la literatura patria, por el estudio del idioma de su país y por el cultivo de las lenguas clásicas» («Advertencia», 1881: tomo III, p. XI).

Calandrelli manejó el *DRAE*-1899 y, quizás, el *DRAE*-1884, a partir de su fecha de publicación, pese a que no se citen, por motivos obvios, en el inventario del primer volumen de su obra (de 1880), en que sí se mencionan el «*Diccionario de la lengua castellana* (Madrid, 1726-1729)» y el «*Diccionario de la lengua castellana* (Madrid, 1869)»:

<i>DFCLC</i>	<i>DRAE</i> -1884	<i>DRAE</i> -1899
En-aguas. f. pl. [...] ETIM.- Según la Academia, del mejicano <i>naguas</i> , que significa lo mismo. Es de advertir que <i>naguas</i> es corrupción del español <i>en-aguas</i> , que las mujeres mejicanas han adoptado, siguiendo el uso de las españolas.	Enaguas. (Del mejicano <i>naguas</i>). f. pl. Vestidura que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se atan, hasta los pies [...]	Enaguas. (Del mejicano <i>naguas</i>). f. pl. Vestidura que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se atan, hasta los pies [...]
Enta. adv. l. ETIM.— Del árabe ‘enda (Academia), cerca de, junto á, entre, á, de, en, con, á par de, por. Cfr. árabe mod. ‘anda, ‘inda, ‘unda, por, con, hacia, para; raíz ‘and, con, (‘and ilâh, con Dios). [...]	Enta. adv. l. ant. Hacia, para, con.	Enta. (Del ár. [...] <i>enda</i>). adv. l. ant. Hacia, para, con.

Pese a que Calandrelli utiliza profusamente los repertorios académicos, en la «Advertencia» que precede al tomo III censura la actitud de la corporación, que no ha atendido, en la fijación de la ortografía, a los datos etimológicos, con lo que ha inducido a no pocos errores a los estudiosos de esta materia:

Creo fuera de propósito traer á tela de juicio los errores cometidos por los antiguos etimologistas, que procedían las más veces sin bases ni principios, sin reglas ni doctrina en la investigación de las etimologías. Cúmpleme, solamente, manifestar que los efectos alcanzados en su tarea fueron superiores á sus fines, en atención á los medios de que podían disponer, pues que ya á principios del siglo XVIII pudo la Real Academia Española llevar á cabo su monumental *Diccionario de la lengua castellana*, sirviéndose de los estudios anteriormente practicados y fijando como ley de la ortografía los resultados etimológicos ya alcanzados por autores anteriores y los que la misma Academia consiguiera en sus estudios é investigaciones. Lo extraño para mí, sin embargo, es que desde el año de 1726, en que la Academia publicó su primer Diccionario, hasta hoy, no ha tenido éste, en punto á ortografía, el progreso que ciento cincuenta y cinco años reclamaban a una Corporación de hombres ilustres fundada con el principal propósito de compilar un diccionario de la lengua castellana. Existen en la última edición del Diccionario de la Academia los mismos errores que se

cometieron en la primera á pesar del progreso que en estos últimos años ha alcanzado la ciencia del lenguaje (1881: v-vi)²¹.

Otra muestra de que Calandrelli maneja más fuentes que las apuntadas en esas líneas se percibe en el artículo *ensuyar* («ETIM.- Tiene dos significados: *comprender*, en ant. gallego, (cfr. Dicc. Gall. de Cuveiro Piñol) y *emprender*, en ant. esp. [...]»), en que se refiere al *Diccionario gallego* de Juan Cuveiro Piñol, de 1876, ausente de la lista de obras consultadas.

Calandrelli incluye en esa relación, en cambio, el *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* de Pedro María de Olive; y cierto es que el apartado de sinónimos del *Diccionario filológico* constituye una reproducción casi literal de la obra de Olive, con quien Calandrelli parece compartir la idea de que «la semejanza de significación de las palabras viene á hallarse solo en la idea principal que enuncian, mas no en las accesorias que cada autor varia á su modo» (Olive 1873: II). En realidad, Calandrelli se limita a podar los frondosos y prolijos artículos de Olive, como podemos comprobar en el ejemplo de la página siguiente.

En este sentido, Calandrelli parece seguir el camino emprendido por otros diccionarios etimológicos del periodo decimonónico, como el *Diccionario general etimológico* de Roque Barcia, cuyo autor, con un estilo «metafórico, vago y articiosamente literario» (en palabras de Igualada Belchí 2002: 144), explica las diferencias de significado de voces sinonímicas mediante la combinación de materiales propios y ajenos (fundamentalmente, los repertorios de Jonama, March, el Conde de la Cortina y Mora, aunque también «reproduce algunos de Olive y su continuador, López Pelegrín») ²². No obstante, el repertorio de Barcia no figura en el catálogo de obras consultadas ²³; de hecho, el *Diccionario*

21 Así, por ejemplo, se lamenta de que habrían podido evitarse las etimologías peregrinas propuestas para voces como *boda*, *bodigo* o *barniz* si se hubiese empleado «su verdadera ortografía».

22 *Vid.* Igualada Belchí (2002: 145).

23 En un trabajo publicado en 1884 (extracto de un artículo publicado en 1883), Navarro Viola efectúa una comparación exhaustiva de «las principales palabras del diccionario de Barcia con las del tomo V de la obra de Calandrelli» con el fin de mostrar la, a su juicio, innegable superioridad de la obra de su maestro; sus conclusiones no ofrecen resquicio a la duda: «El diccionario de Barcia es una traducción del de Littré; y cuando en éste no se hallan las palabras españolas por ser exclusivas del idioma castellano, el señor Barcia escribe disparates que ni los

DFCLC	DSLCL
<p>En-ajenar [...] SIN.— <i>Enajenar</i>. — <i>Vender</i>. <i>Enajenar</i> es transferir la propiedad, entregar una cosa á otro por donación, venta ó trueque.</p> <p>En sentido metafórico es hacer de modo que uno salga, por decirlo así, de sí, y que se priva del uso de los sentidos, de la razón y del juicio.</p> <p>La relación de este sentido con el rocto [sic] es bien remota y no fácil de hallar, como las siguientes: <i>enajenación</i>, que significa distracción, falta de atención á la cosa; embelesamiento en otra; <i>enajenación</i> de la mente, que es como pérdida del sentido y especie de demencia.</p> <p><i>Vender</i> es dar, traspasar, ceder la propiedad de una cosa mediante un precio convenido; es <i>venalidad</i> la disposición de una cosa ó persona á ser <i>vendida</i>, á dejarse vender: y así se llaman <i>venales</i> los jueces y empleados que están dispuestos á dejarse cohechar y sobornar.</p> <p>La diferencia esencial entre la <i>enajenación</i> y la <i>venta</i> consiste en que esta es siempre interesada, por precio convenido, por mutuo beneficio: y la otra ni le supone, ni le exige, pues suele ser voluntaria, desinteresada, generosa y en provecho solo del que lo recibe.</p> <p>Todo lo que tiene cualquiera valor se <i>vende</i>, como muebles, mercancías, heredades y hasta las virtudes se venden, pues que se dejan sobornar y corromper; esto es, pervertir y destruir.</p> <p>La <i>enajenación</i> corresponde propiamente á los derechos, herencias, rentas, privilegios, etc.</p>	<p>ENAJENAR. ? VENDER. — Enajenar es trasferir la propiedad, entregar una cosa á otro por donacion, venta ó trueque.</p> <p>En sentido metafórico es hacer de modo que uno salga, por decirlo así, de sí, y que se priva del uso de los sentidos, de la razon y del juicio.</p> <p>La relacion de este sentido con el resto es bien remota y no fácil de hallar, como las siguientes: <i>enajenación</i>, que significa distracción, falta de atención á la cosa; embelesamiento en otra; <i>enajenación</i> de la mente, que es como pérdida del sentido y especie de demencia.</p> <p><i>Vender</i> es dar, traspasar, ceder la propiedad de una cosa mediante un precio convenido: es <i>venalidad</i> la disposición de una cosa ó persona a ser <i>vendida</i>, á dejarse <i>vender</i>: y así se llaman <i>venales</i> los jueces y empleados que están dispuestos á dejarse cohechar y sobornar.</p> <p>La diferencia esencial entre la <i>enajenación</i> y la <i>venta</i> consiste en que esta es siempre interesada , por precio convenido, por mutuo beneficio; y la otra ni la supone, ni la exige, pues suele ser voluntaria, desinteresada, generosa y en provecho solo del que lo recibe.</p> <p>Todo lo que tiene cualquiera valor se <i>vende</i>, como muebles, mercancías, heredades y hasta las virtudes se <i>venden</i>, pues que se dejan sobornar y corromper; esto es, pervertir y destruir.</p> <p>La <i>enajenación</i> corresponde propiamente á los derechos, herencias, rentas, privilegios, etc.</p> <p>Todo lo que nos separa, aleja de lo que poseíamos, disfrutábamos, gozábamos, nos <i>enajena</i> de ello. Se <i>enajenó</i> del mundo, del trato con las gentes; se <i>enajenó</i> de sí mismo. Y en ninguno de estos casos podremos valernos de la palabra <i>vender</i> por su diferente significación y su muy diferente aplicación.</p> <p>Solo de aquello de que somos dueños podemos <i>enajenarnos</i>, pero á veces <i>vendemos</i> lo que no es nuestro; aquello de que no podemos, ni debemos <i>enajenarnos</i>, lo que suponemos ser nuestro, ó que lo será al tiempo convenido.</p> <p>Se <i>vende</i> lo que se compra; se <i>enajena</i> lo que otro adquiere.</p>

niños de primer año de preparatorios serian capaces de cometer. [...] Y no obstante, lo que verdaderamente da pena es que mientras Barcia ha colocado toda la edicion de su diccionario en condiciones muy ventajosas para su peculio, el de Calandrelli debe contar solamente con la suscripción oficial y con la proteccion de los gobiernos. Espero que éstas no le falten para no quedarnos con una obra trunca que costará á su autor doce ó quince años de trabajo árduo y penoso sin otra recompensa que la satisfacción de haber contribuido al aumento de la literatura arjentina con una obra única en su jénero y la primera que se publica en las lenguas modernas» (1884: 36-37).

etimológico de la lengua castellana de Pedro Felipe Monlau es el único exponente de la lexicografía española del XIX que Calandrelli incorpora en esta relación²⁴.

Al lado de los diccionarios de Pedro Labernia (*Novísimo diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana*, Barcelona, 1866), de Manuel Larramendi (*Diccionario trilingüe castellano, vascuence y latin*, San Sebastián, 1853), de Marcel Devic (*Dictionnaire étimologique de tous les mots d'origine orientale*, París, 1878, suplemento al de Littré), de Friedrich Diez (*Etymologisches Wörterbuch der Romanischen Sprachen*, Bonn, 1869), o un diccionario inédito de V. F. López sobre los quechuismos, ocupan un lugar esencial en este catálogo las obras de Emile Littré (*Dictionnaire de la langue française*, París, 1875) y de Noah Webster (*An American Dictionary of the English Language*, Springfield, Mass., 1876), puesto que Calandrelli parece haber seguido la senda abierta por estos lexicógrafos, si bien, como apunta Domingo Faustino Sarmiento, el *Diccionario filológico* se nos ofrece como una obra excepcional y, en su opinión, superior a las citadas: «no conocemos todavía el que de igual género le preceda en las otras lenguas europeas; pues el de Littré, en francés, y el de Webster en inglés, no han llegado á incorporar las raíces del sánscrito y las semíticas en la etimología de las palabras, de sus respectivos idiomas» (1879: 111)²⁵.

La proclama de Sarmiento nos sitúa ante la faceta del *Diccionario filológico* que suscitó más alabanzas; como afirma Vicente F. López, el autor de la «Introducción» al primer volumen, esta obra solo podía realizarla alguien dotado «de vastos conocimientos en la Lingüística, familiarizado con todos los adelantos de la ciencia nueva» (1880: v). En las palabras de este ilustre americanista

24 Sin embargo, en el informe emitido por la comisión de académicos de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la Universidad de Buenos Aires sobre el mérito del *Diccionario filológico*, se lanza una crítica poco piadosa contra el repertorio de Monlau: «el ensayo del Dr. Monlau y los trabajos anteriores en lengua española, aunque son buenos, son en suma poca cosa» (1907: xvii).

25 Olegario Andrade sostiene una postura similar: «Ninguna nación posee un diccionario arreglado al plan seguido por el señor Calandrelli. Los dos únicos diccionarios muy completos que se ocupan de etimología, son el de Webster para el inglés y el de Littré para el francés. El primero prescinde del análisis comparativo de las raíces y de la historia de las transformaciones de los elementos del lenguaje, pues apenas cita las palabras de las lenguas teutónicas que tuviesen un origen común; el segundo se contenta con buscar á las palabras francesas el origen inmediato que casi siempre es el latín, el céltico ó el teutónico, pero ni se ocupa siquiera del estudio comparado» (1907: xvi). *Vid.* también Konrfeld y Kugel (2000).

y en otros juicios críticos sobre el diccionario se destila todavía la admiración ante el descubrimiento de Jones sobre el parentesco del sánscrito, la lengua clásica de la India, con el latín, el griego y las lenguas germánicas; así Sarmiento afirma

Hasta los extraños caracteres que representan las letras del sánscrito, incorporadas en el texto del diccionario para mostrar la raíz de una de nuestras palabras, traen la idea de fósiles de las lenguas humanas, desenterrados debajo del terreno de acarreo que les han acumulado encima los siglos, y sirven hoy para explicar, como los huesos del mastodonte, la filiación del elefante actual (*DFCLC*, tomo VI, 1907: x)²⁶.

Aunque en esta ocasión no podemos adentrarnos en un análisis detallado de las fuentes que Calandrelli emplea en el capítulo etimológico, hemos de destacar que en la nómina de obras consultadas destacan los títulos de los comparatistas. Diversas obras de Franz Bopp (*Glossarium comparativum linguae sanscritae*, Berlín, 1867; *Grammatica critica linguae sanscritae*, Berlín, 1829-1832; *Grammaire comparée des langues indo-européennes*, París, 1866-1874), Michel Bréal (*Mélanges de Mythologie et de Linguistique*, París, 1878), Georg Curtius (*Grundzüge der Griechischen Etymologie*, Leipzig, 1869; *Studien zur Griechischen und Lateinischen Grammatik*, Leipzig, 1866-1869), August Fick (*Vergleichendes Wörterbuch der Indogermanischen Grundsprache*, Göttinga, 1868), Jakob Grimm (*Geschichte der Deutschen Sprache*, Leipzig 1848), August Friedrich Pott (*Etymologische Forschungen auf dem Gebiete der Indogermanischen Sprachen*, Lemgo, 1833-1836), August Schleicher (*Compendium der vergleichenden Grammatik der Indogermanischen Sprachen. Zweite Auflage*, Weimar, 1866), y sobre todo, de Max Müller²⁷ se entienden como herramientas al servicio de la indagación etimológica, puesto que, como señala Navarro Viola:

El español pertenece, según queda indicado, á la familia indo-europea, y contiene además gran número de palabras semíticas, como árabes, hebreas, fenicias; y palabras vascuences y

26 En este tomo se reproduce el artículo que Sarmiento había publicado originalmente en *El Nacional*, el 30 de enero de 1880.

27 Autor de *Lectures on the Science of Language*, cuya sexta lección traduce Calandrelli en el tomo sexto del *Diccionario*, para dar respuesta a «la innumerable serie de cartas que se me envían referentes á la utilidad de mi obra y á los principios en que está fundada» (1908: III).

de lenguas americanas. De manera que el estudio etimológico de nuestra lengua es más difícil que el de cualquiera otra de la misma familia (1880: 165)²⁸.

Por otra parte, Calandrelli habrá de lidiar con un escollo añadido en el estudio de los étimos árabes, pues, como subraya Sarmiento, «sería tarea ardua reducir á sus elementos primitivos una lengua que no ha tenido aún su Bopp» (1907: viii); para salvar las dificultades, el *Diccionario filológico* se apoya en ocasiones en el *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe* de Dozy y Engelmann:

DFCLC	Glossaire
A-balor-io. m. ETIM.— Viene del árabe <i>ballór</i> , cristal, vidrio. El artículo arábigo al se redujo á la <i>a-</i> que le precede como simple prefijo. <i>Ballór</i> , <i>biláur</i> , <i>billaur</i> ó <i>ballur</i> , según quiera pronunciarse la palabra arábigo, significa no solamente <i>cristal</i> , <i>vidrio</i> , sino también <i>berilo</i> ó <i>agua marina</i> . [...]	ABALORIO, pg. avelorios (conterie, grains de verre), semble éter une altération de l'arabe [...] (<i>al-ballór</i>), <i>du cristal</i> .
Afice. m. ant. ETIM.— Viene del árabe <i>háfídb</i> , que significa generalmente inspector. Escribióse también <i>hafiz̄</i> y <i>haiṣ̄</i> . [...]	HAFIZ, [*haiz, afice] (inspecteur de l'impôt sur la soie à Grenade), de [...] (<i>háfídb</i>) qui signifie en general inspecteur [...]

4. CONCLUSIÓN

El proyecto del *Diccionario filológico comparado de la lengua castellana*, cuya publicación se vio ralentizada por problemas económicos y técnicos de diversa índole (la carencia, por ejemplo, de tipos de imprenta apropiados para reproducir los vocablos sánscritos), se trunca definitivamente a la muerte de Matías Calandrelli. Aunque, a juicio de Corominas, su escasa originalidad y la deficiente formación de su autor hayan dejado esta obra en la penumbra de la historia de la lexicografía, es indudable que actuó como un auténtico revulsivo en la

28 Olegario Andrade comulga con Calandrelli en la idea de que la ciencia lingüística se encierra en los límites de esos nombres: «El que inauguró la ciencia del lenguaje fue Bopp, con la obra «sistema de la conjugación indo-germánica», y la última palabra pertenece á Schleicher y Max Müller, escribiendo aquél la gramática comparada de las lenguas indo-germánicas y éste las lecciones de la ciencia del lenguaje» (1907: xvi).

lingüística argentina, como demuestra la expectación que suscitó en su época y los diversos escritos que lingüistas, poetas o intelectuales de diverso cuño le consagraron; concluiremos con las palabras de Bartolomé Mitre

El libro del Sr. Calandrelli, á juzgar por lo que de él se ha publicado, promete ser un monumento filológico levantado á la lengua castellana, estudiada en sus elementos constitutivos. No es ni puede ser una obra original, y en eso consiste su mérito. Es una obra de laboriosa [sic] y paciente compilación, de análisis seguro, de crítica severa, en que, empleando todos los recursos de la ciencia y del estudio, pone al alcance de todo el mundo, algo más que la ciencia misma, y son sus resultados prácticos, usuales, útiles, haciendo entrar en la corriente general las nociones que vivifican el lenguaje hablado, y dilatan el círculo de ideas, vulgarizándolas, enriqueciendo con ellas los dominios del sentido común (DFCLC, 1907: xvi).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENS, Hans (1975): *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid, Gredos.
- BARCIA, Roque (1880-1883): *Primer diccionario general etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos.
- BLECUA, José Manuel y Gloria CLAVERÍA (1999): «La lexicografía castellana, antes y después de Joan Coromines» en Joan Solà, ed., *L'obra de Joan Coromines*. Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell; 29-43.
- CABRERA Y RUBIO, Ramón (1837): *Diccionario de etimologías de la lengua castellana*. Madrid, Calero.
- CALANDRELLI, Matías (1880-1916): *Diccionario filológico comparado de la lengua castellana*. Buenos Aires, Obras Clásicas, Talleres Gráficos Optimus y otros [DFCLC].
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- COROMINAS, Joan (1954-1957): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos.
- DOZY, Reinhart P. A. y Wilhelm H. ENGELMANN (1982): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Ámsterdam, APA-Oriental Press [facsimil de la edición de Leyden, 1869].

- ECHEGARAY, Eduardo de (1887-1889): *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid, Imprenta Álvarez Hermanos.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1923): *Contribución al diccionario hispánico etimológico*. Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX» en Antonia M. Medina Guerra, coord., *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel; 263-280.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004²): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- IGUALADA BELCHÍ, Dolores Anunciación (2002): «Sobre la técnica lexicográfica del siglo XIX. El *Diccionario General Etimológico* de Roque Barcia» en Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual, eds., *De historia de la lexicografía*. Noya, Toxosoutos; 137-147.
- KORNFELD, Laura e Inés KUGUEL (2000): «Indigenimos en la lexicografía monolingüe argentina», en *Unidad en la diversidad: Portal informativo sobre la lengua castellana* (http://www.unidadenladiversidad.com/historico/opinion/opinion_ant/2000/agosto_2000/agosto020800_02.htm)
- LOZANO ANDRÉS, María del Carmen (2002): «Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX» en M^a Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner, eds., *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert; 11-29.
- LYONS, John (1984): *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona, Teide.
- MICHELENA, Luis (1985): «Comparación y reconstrucción en lingüística» en *Lengua e Historia*. Madrid, Paraninfo; 86-96.
- MONLAU, Pedro Felipe (1856): *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Bailly-Bailliére [2^a ed. Madrid, 1881].
- NAVARRO VIOLA, Alberto (1880): «Diccionario filológico: comparado de la lengua castellana» en *Anuario bibliográfico de la República Argentina*, II; 157-174.
- NAVARRO VIOLA, Alberto (1884): *Juicio crítico del Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana por el Dr. Alberto Navarro Viola*. Buenos Aires, Imprenta de Martín Biedma.
- OLIVE, Pedro María de (1873): *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*. París, Garnier Hermanos.

- PASCUAL, José Antonio y José Ignacio PÉREZ PASCUAL, eds. (2006): *Epistolario Joan Coromines & Ramón Menéndez Pidal*. Barcelona, Fundació Pere Coromines.
- PAUL, Hermann (1983): *Princípios fundamentais da história da língua*. Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2000): «Diccionarios históricos y etimológicos del español» en Ignacio Ahumada, ed., *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén, Universidad de Jaén; 103-135.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2000): «El *Diccionario etimológico de la lengua española* de Echegaray. Un ejemplo de lexicografía decimonónica» en *Revista de Investigación Lingüística*, III, 2; 379-392.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2002): «Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray» en Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual, eds., *De historia de la lexicografía*. Noya, Toxosoutos; 181-191.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro [DA].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869¹¹): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta de don Manuel Rivadeneyra [DRAE-1869].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884¹²): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta de don Gregorio Hernando [DRAE-1884].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899¹³): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía [DRAE-1899].
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1879): «Diccionario filológico comparado de la lengua castellana» en *Anuario bibliográfico de la República Argentina*, I; 110-118.
- WERNER, Reinhold (1991): «Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano» en *Encuentro internacional sobre el español e América. Presencia y Destino. El español de América hacia el siglo XXI*. Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, I; 230-271.